

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Miércoles 10 de Septiembre de 1919

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Núm. 11.006

AÑO XXXVII

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre..... 4 "

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Teléfono núm. 6

Teléfono núm. 6

Número suelto CINCO céntimos

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

## DENTISTA

H. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.-Palencia

## ACADEMIA

En el taller de Modas que dirige doña Carmen Peña, se abrirá desde 1.º de Octubre próximo una Academia de Corte, donde se enseñará teórica y prácticamente el corte y confección de toda clase de prendas de vestir para niños y señoras.

MAYOR PRAL., 26, 2.º

## Tenedor de libros

Obreras y embalador se necesitan en la Fábrica de Conservas «El Triunfo». En dicha fábrica se compra desde el día quince de este mes tomate bien maduro y en condiciones para conservar. Para informes dirigirse al comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 81 al 83, Palencia.

## UBANEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

## GRANJA AGRICOLA DE PALENCIA

ANUNCIO

El día 16 del corriente mes, tendrá lugar en las oficinas de este Establecimiento, la venta en pública subasta de una yegua con su cria, en las condiciones que consta en el pliego expuesto en la tabla de anuncios de dicho centro. Palencia 8 de Septiembre de 1919. El ingeniero director, José F. de la Mela

## Asurio Herrero

ABOGADO

Consulta en Frechilla, los SÁBADOS de cada semana

## MAXIMILIANO TAPIA MAIBO

Antiguo Procurador de los Tribunales del Partido de Asudillo

Participa al público que ha abierto su despacho profesional en esta capital, calle Mayor principal, 120, piso primero. (Arriendo del Contingente provincial). Además se encarga de la administración de toda clase de fincas, confección de testamentarias convencionales, liquidaciones provisionales para el pago del impuesto de derechos reales y gestión de asuntos administrativos en todas las oficinas de esta Ciudad, procurando el pronto despacho de los mismos.

## A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de ma. emáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos = SE HACEN COMPOSTURAS = Mayor Pral., núm. 80. = OPTICA y PLATERIA

## LA FUNERARIA

Viuda de MONTIVUELO  
FUNDADA EL AÑO 1870  
Nuevos Férretos de nogal estilo Americano  
Servicio completo y permanente  
MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

## CASA DE BAÑOS

del Doctor FUENTES  
Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedente de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general

Baños de placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar Alceda, Ontaneña, Lied sma, Arcena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del DOCTOR FUENTES, Mayor Pral., 114.

## Antonino González

Armero  
Expendiduría de Explosivos  
Calle de Burgos. PALENCIA

## Carta de Madrid

Septiembre, 9

Sr. Director: El ministro de la Gobernación no ha querido marcharse de Madrid sin descubrir la intriga urdida para derribar al Gobierno del señor Sánchez Toça. Sus declaraciones han motivado que el tema tan asendereado de la concentración conservadora vuelva a constituir por unos días la preocupación única de los periódicos y políticos y la comidilla de las peñas, que comienzan a dar señales de vida.

Sin duda, el ministro está conforme con el antiguo postulado político de que a los pueblos debe dárseles siempre temas con que entretener sus ocios y por eso agotado por el momento el apasionante tema del problema sindicalista y lock-out barcelonés, no ha querido dejarle en el peligro de caer en el desvarío y ha resucitado el pleito conservador dando pistas y dejando ver puntos de vista para que por ellos discurra la fantasía popular y la sagacidad reporteril aguce su diligencia y perspicacia.

Es la vez que más acertado ha estado el señor Burgos Mazo, porque ha logrado que los más fieros y encarnizados enemigos del Gobierno comiencen a batirse en retirada y se disuelvan las agremiadas amenazas que se cernían sobre la vida ministerial.

La mayor parte de la prensa cree como el señor Burgos Mazo, que ha existido la conjura y añade que a ella no es extraño el conde de Romanones, al cual se culpa de la situación en que se encuentra España.

Al buen conde le pasa con frecuencia este fenómeno: lo desacreditan, lo combaten, lo desprecian; pero en determinados momentos, cuando el patriotismo debiera exigir que se mantuviese tal actitud, entonces encuentra espontáneos defensores que le defienden contra viento y marea y contribuyen a que el célebre político siga siendo la figura eje, alrededor de la cual gira toda la vida política del país.

¿Cómo se explica eso? Si es cierto que por ambiciones personales de escaso vuelo moral no ha cesado de intrigar para hacer imposible la vida a quien pudiera estorbar sus maquinaciones como de una vez no se le declara la implacable hostilidad de que él alardeó hace poco no obstante estar en convivencia, según se dice, con un importante personaje del gobierno del señor Maura? Esto sería lo lógico y lo patriótico. Si en verdad, la política del conde de Romanones es funesta para el país, porque no se inspira más que en personal y egoísta interés, debe recusarse y no hallar una sonrisa ni un aplauso en ninguna parte.

Es llegada la hora de terminar con las conjuras y las intrigas.

Ha llegado la hora de gobernar seriamente y todos debemos imponernos el deber de desenmascarar a los que por fines particularistas obstruyen el camino y dificultan las soluciones para que, una vez desenmascarados, la oposición los recuse, los extriña y los residaencie.

El ministro de la Gobernación en sus declaraciones, ha recordado una carta del señor Lerroux, que se publicó hace unos meses, en la que anunciaba y se denunciaba todo lo que está ocurriendo y todo lo que se dice ha ocurrido, y algunos periódicos lo hacen resaltar así, tomándolo como prueba de sus afirmaciones.

¿Porqué no se ha discutido en el Parlamento la crisis última; porque han guardado un tan escrupuloso silencio no solo los protagonistas sino todos los personajes que directa o indirectamente intervinieron en los últimos sucesos políticos?

Mientras no se haga así, se hará que en la mayor parte de la opinión se forme la creencia de que así como se juzga al conde de Romanones como el desfacador el partido liberal y todas sus vueltas y revueltas han sido encaminadas a eso en vista de la imposibilidad de alzarse con la jefatura, otros han maquinado y maniobrado la intención de alzarse con la jefatura del partido conservador y ante la imposibilidad de conseguirlo por otros medios trate de buscar caminos que lleven poco a poco a la desmoralización de las que hasta ahora se han presentado como fuerza homogénea perfectamente unida y penetrada.

## CRÓNICA

### AURAS DE DICHA

A mi gran amigo Mariano González Serrano, inteligente, bueno, que en esta hora mágica y sublime del perdón también se ha creído d chozo

Yo nunca he sido feliz del todo, lo confieso rudamente y con sinceridad; pero he de confesar también que me entristece pensar en la existencia de infinidad de personas que pregonan a los cuatro vientos su felicidad nunca enturbiada; yo, repito, no he sido nunca dichoso y es más, espero serlo contadísimas veces, en tanto no se aleje de mi este pensamiento que acaricia mi cerebro y mi corazón en todas las crisis de mi vida: «una gran parte de la humanidad sufre resignadamente torturas inenarrables en tristes y oscuros calabozos sin que una palabra de cariño, ni una frase de consuelo, endulce siquiera por unos instantes tantas amarguras como padecen esos miles de desgraciados que pueblan los sombríos cementerios donde yacen los sepultados en vida»; los muertos tienen al menos un supremo e inefable consuelo: el de no volver a vivir; sus viviendas pálidas, como el espectro de la muerte, no están nunca sumidos en el más innoble de los silencios: el olvido ¡no! ya arribará el canso y

cruel invierno y él las cubrirá con el manto de armiño de sus nieves cegadoras y luego la joven y rubia primavera completará ese ropaje embelleciendo sus orillas con el gracioso verdor de sus matices de esmeralda en los que brillarán las notas claras de las margaritas y los rojos labios de las amapolas... en cambio en esos asilos del dolor—negros como el olvido de que están estucadas sus paredes—me parece ver aún pasear todos los días, silenciosos, sombríos, su altanería cloroformigada a esos hombres solitarios, mal trajeados, de rostro porpresente, con ojos pensativos y el aire brusco y concentrado de fieras en jaula... Si les contemplo aún en el amurallado patio del presidio como gigantes reducidos a la impotencia... como centinelas que andan suave sin prisa en una caminata que no tiene fin, guardando y vigilando las avanzadas de la muerte. Hasta ellos—hombres como lo demás—jamás asomó por entre los barrotes infamantes, su claror resplandeciente, el disco brillante de la felicidad que entibiase por unos instantes tan sólo las negruras de la noche eterna en que viven.

Por eso cuando he leído en los periódicos la grata nueva de que en breve saldrá a la luz en la «Gaceta» el ansiado indulto general en condiciones amplísimas para que ningún penado deje de participar del día de goce que alborea como una aurora de gratitud sobre el claro cielo de esta hidalga y noble tierra española he sentido en mi alma el «escalofrío sagrado», algo así como un saetazo de innegable alegría que estrechando las fibras del corazón se extendía por todo mi cuerpo y he creído entonces compartir allá desde las húmedas y pavorosas prisiones el hábito de piedad que llegando a ellos—como soplo divino perfumado de aromas celestiales—habían convertido el estéril páramo en que sembraban sus escasísimos goces, en risueño y claro jardín donde florecen las rosas fragantes del consuelo y brilla en las alturas, que palidecen también de alegría, el sol esplendoroso de la paz que filtrándose a través de las sombrías mansiones del destierro cruel, ha depositado en ellas un beso de bondad en el cual va el alma de la vida: «el perdón».

Debido a estos dulces murmurios de alegría, que hoy llegan correteando hasta los más apartados rincones de nuestra querida España, yo me siento feliz, muy feliz pensando en tantas almas redimidas de culpas que acaso no cometieron y en seres que, arrastrados por cegadoras pasiones, ejecutaron en un instante de inconsciencia, absurdos y crueles errores, que ya han purgado sobradamente, más que en los correccionales del Estado, en el triste cautiverio de su conciencia profanada y ennegrecida por el crimen, pero purificada luego con la linfa venturosa y terrible a la par del remordimiento.

¡Si, hoy día del perdón universalmente social—por que llegará a todas partes—día magnífico, solemne, inmortal y digno de la España noble y legendaria, merece escribirse con letras imborrables, junto a la página más gloriosa que encierre el gran libro del siglo XXI..

¡Si hasta parece doblemente azul el cielo, más espléndida y bella la aurora, más risueño el ambiente claro de esta hora gozosa y febril que enciende una alegría radiosa y comunicativa, en todos los corazones que llevan aún la posible redención de sentirse buenos algún minuto, si hasta la atmósfera murmuradora y procaz del Café del pueblo, parece saturarse de arrobadores perfumes de dicha!.. si hasta existen seres inoculados del virus de la infamia y del odio que sienten acaso, hoy por primera vez en su vida, el biliseo melódico de cantarina voz que murmura al oído de sus sentimientos compasivos, quizá muertos, acaso adormecidos, esta gran sacrosan-

ta, amable, encantadora y gratísima como todo lo bueno: ¡piedad!.. si en fin, hasta ese grito magno y acariciador de libertad que llena los siglos del progreso de poesía y de redención, al mágico conjuro de su halagadora voz, resulta en estos momentos sagrados más verdadero, más fértil y que cuando parecía extinguirse toma mayores bríos, se agiganta como el resplido de un titán y lo avasalla todo soberbio, desgarrador semejando escuchar desde la brumosa lejanía el aureo tintineo de clarines y tambores que atronando los espacios anuncian a los mortales la hora más bella y grandiosa que registra la humanidad!..

Si, hoy es el día de la libertad, de la Victoria y del olvido, es por tanto el día venturoso de la paz

Leoncio Doncel Ruiz

(Concluirá)

## Información general

### De la Región

LEÓN.—Desgracias en una mina.—Se han recibido noticias de que en el coto minero del «Soton», de la Duro-Felguera, en Ciaño-Santa Ana, hubo ayer una catástrofe, ocasionada por una falsa maniobra de un capataz, en el ventilador del quinto piso de la mina.

Resultaron 12 muertos y gran número de mineros que están graves, por resultar casi asfixiados.

### Castilla la Vieja

BURGOS.—Una reunión.—En el Ayuntamiento se celebró esta mañana una reunión de todos los concejales para tratar de una carta y un telegrama remitidos por el Sr. Carretero en nombre de la comisión que irá a Vigo a celebrar una asamblea que presidirá el ministro de Fomento y a la que asistirán entidades americanas interesadas en la construcción de los ferrocarriles, entre ellos el de Vigo-León-Burgos.

Se acordó que asistieran a la Asamblea el alcalde, el presidente de la Diputación Provincial y un ingeniero.

SANTANDER.—Un choque.—En Peñacastillo un auto, procedente de Santander, atropelló a una motocicleta. En el «sidecar» iban el mecánico Alfredo López y su amigo Marcelino Pereda, que resultaron ambos heridos de consideración.

Tanto el auto como la motocicleta llevaban los focos apagados.

Herido por imprudencia.—Un hombre llamado Bonifacio Muñoz, de 37 años, natural de Soria, intentó montar en la máquina del tren de Bilbao cuando éste pasaba por la calle de Rodríguez, frente al felato.

Al hacerlo se cayó al suelo, pasándole la máquina por encima de los pies.

En medio de su desgracia tuvo buena suerte, pues de la terrible aventura salió con solo el magullamiento de ambos pies y pérdida de la falange de un dedo.

Fue trasladado al Hospital de San Rafael.

### Castilla la Nueva

TOLEDO.—Entre familias.—En el pueblo de Almorox riñeron por antiguos resentimientos, Alejandro Cortés y Alejandro Lahera.

Este último acometió a su contrario con una faca y le produjo gravísimas heridas.

Al enterarse la familia del herido de lo que había pasado, salieron los hermanos de la víctima, jurando que no volverían a su casa hasta que hubieran matado al agresor.

A pesar de las precauciones de la Guardia civil, uno de los hermanos del herido logró esconderse dentro del Ayuntamiento, donde estaba el detenido y l

asestó dos tremendos golpes con una hoz en la cabeza, dejándole en estado agónico.

MADRID.—Robo en pleno día.—En la carrera de San Jerónimo y con luz del día aún, le arrebataron ayer tarde un bolso de mano, en el cual llevaba unos pendientes de brillantes que acababa de comprar en 1500 pesetas a doña Angela Caldás García, de treinta y tres años.

El robo constituyó un verdadero atraco, pues lo realizaron tres individuos, rodeando a la víctima y hasta intentando agredirla.

Pudo ser detenido uno de los atracadores, que dijo llamarse Antonio Lara García.

A doña Angela, que es cubana y que se hospeda en un hotel céntrico, hubo necesidad de asistirle de un ataque nervioso provocado por la audacia de los ladrones.

Asturias

GIJÓN.—Hijo que mata a su madre.—Urbano Medina de die siete años, discutido con su padre José Medina, que es sereno del municipio. El chico disparó un revólver contra su padre en el momento en que se interponía entre ambos la madre, Generosa Alvarez, de cuarenta y nueve años, alcanzándole una bala. Generosa fué conducida a la casa de Socorro, donde falleció a los pocos momentos.

Galicia

FERROL.—Premiando un acto heroico.—La Junta de salvamentos de naufragos, ha premiado al Capitán de infantería, don Angel Suances Cegalla, por el heroico salvamento que hizo en la cercana Playa del Castillo de San Felipe, de la hija del gobernador que había ido a bañarse.

El heroico y galante Capitán libró de una muerte segura a la muchacha.

El soldado José Fernández, que también tomó parte en el salvamento, ha sido premiado con doscientas pesetas.

Andalucía

MALAGA.—Los atracadores.—Don Enrique Tortosa, industrial bilbaino, que tiene aquí negocios de carbones, fué atracado en la calle de San Lorenzo por tres individuos, que intentaron robarle.

Pero el señor Tortosa sacó un revólver y mató de un tiro a uno de los atracadores llamado Salvador Martín Cortés.

Los otros dos atracadores huyeron. Don Enrique Tortosa ha ingresado en la cárcel.

EN PRO DE LA AGRICULTURA

Reorganización de las Cámaras Agrícolas

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto relativo a la reorganización y constitución de nuevas cámaras agrícolas, vigorizándolas haciendo que se integren los factores más directamente interesados en nuestra agricultura, dotándolas de medios suficientes para poder desarrollar sus iniciativas en provecho de los intereses agrarios.

La parte dispositiva dice que en cada capital de provincia existirá una Cámara Oficial Agrícola, con domicilio en la capital de la misma, que se atenderá expresamente en su cometido a lo preceptuado en la presente disposición.

Se constituirán las cámaras de Melilla y Ceuta.

Estas dependerán del ministerio de Fomento, gozarán de la condición de establecimientos públicos, serán cuerpos consultivos de la administración y deberán ser oídas en todos los proyectos y planes de reformas agrícolas, disposiciones sobre subsistencias, reformas de aranceles, valoraciones, ordenanzas de aduanas y leyes sociales en general.

Pertenecerán con carácter obligatorio a la Cámara agrícola de la capital todos los contribuyentes de la provincia por rústica o pecuaria que paguen más de 25 pesetas por cuota del Tesoro.

Las cámaras solicitarán de los cuerpos colegisladores cuantas mejoras convengan al desarrollo de la agricultura ganadería e industrias, con ella relacionadas, proponiendo al Gobierno las reformas que estime convenientes, dirigir exposiciones de los productos, semillas aperos y materiales que se necesiten así como el saneamiento de los campos, crear premios, fundar campos de demostración y enseñanza y ejercitar ante los Tribunales las acciones criminales que proceden.

Las Cámaras gozarán de los derechos

que concede a los sindicatos agrícolas y mejoras en los derechos de Aduanas

El número de miembros de la Cámara fluctuará entre quince y treinta.

La primera elección se hará convocada por el gobernador y podrá ser electores todos los mayores de edad que reúnan la capacidad que previene el Código civil.

Para ser elegido precisa ser español, mayor de veinticinco años, saber leer y escribir y acreditar estar al corriente en el pago de la contribución.

Todas las Cámaras que están hoy constituidas se organizarán de acuerdo con lo que dispone el Real decreto.

Nuestro Gobernador

No es al dignísimo señor don Antonio Mazorra, porque de este ya tenemos formado el favorable juicio que nos merece, al que aludimos en el título que encabeza, y el cual reproducimos (del periódico de Lérida «El País» cuyo colega, bajo aquellas dos palabras, publica un artículo lleno de encomio para nuestro queridísimo amigo y paisano don Eladio Santander, que como saben los lectores, fué nombrado recientemente gobernador civil de aquella provincia.

Gratisimo nos es en extremo y sentimientos íntima satisfacción leer los juicios encomiásticos que la prensa sin distinción de matices políticos hace de los gobernadores palentinos, porque todos se inspiran en el mismo fin de una recta justicia en el cumplimiento de su cargo y esto hace que se tributen elogios merecidos a la gestión de quienes consideran la honorabilidad como el más preciado tesoro.

Asturias, Galicia, Andalucía, Castilla, La Rioja y otras regiones, tuvieron gobernadores palentinos que merecieron el respeto de todos por su caballerosidad e intachable conducta.

Por eso hoy, al ver que también en Cataluña se hace justicia a un gobernador palentino, nos enorgullece leer lo que dice la prenea, y no podemos sustraernos a reproducir aquello en que estamos interesados seguros de que los lectores lo leerán también con verdadero agrado. El periódico de Lérida, a que nos referimos, dice así:

«Hasta ahora—salvo raras y honrosas excepciones—el gobernador civil de la provincia era, únicamente, el delegado del Gobierno central que venía a encargarse del mando de la provincia, llevando instrucciones precisas para desarrollar una determinada política, en consonancia con los intereses partidistas del grupo político que disfrutaba el Poder. Por eso se le había de llamar, «el Gobernador civil»

«Hoy D. Eladio Santander y Gallardo es «nuestro gobernador», es el defensor de todos los intereses de la provincia, que quiere conocer, para mejor defenderlos en toda su complejidad, y por eso solicita caballerosamente el concurso, el auxilio, el consejo de todas las fuerzas vivas de la provincia.

«Es un gobernador a la moderna, que quiere estar constantemente en contacto con todos los que representen intereses morales y materiales de nuestra provincia; inspirarse en las corrientes de su progreso a cuyo desarrollo hipoteca su inteligencia y su voluntad y actuar como verdadera autoridad tutelar para que quede entre nosotros grata memoria de su gestión política.

«La circular que publica en el «Boletín Oficial» a continuación de la que es de rúbrica, para hacer público su toma de posesión, es un documento que, por sí solo, demuestra la cultura del nuevo gobernador, el amplio criterio que tiene de la política y la exacta comprensión del momento social en que vivimos.

«No se le ocultan al señor Santander, la gravedad de los problemas sociales que hoy demandan solución y las dificultades para resolverlos acertadamente, por la complejidad de elementos que en ellos pugnan; pero hombre de inteligencia y corazón, quiere buscar la coincidencia de la razón y de el derecho en el concurso de todos, para que las resoluciones de su autoridad tengan la garantía del perfecto y total conocimiento del asunto, y el prestigio que les da la justicia, cuando en ella se inspiran.

«Nuestra filiación política al partido liberal nos quita la nota de adulación que alguien podría ponernos, al hablar en los términos que lo hacemos, del gobernador señor Santander, nombrado por

el actual Gobierno conservador. Y para que se vea que no exageramos en el elogio ni nos mueve otra idea al hablar así, que la que personalmente tenemos formada de las excelentes cualidades que adornan al nuestro Gobernador, porque es gobernador de todos, insertamos a continuación la aludida circular, para que la conozcan todos nuestros lectores.

«Honrado por el Gobierno de S. M. con el cargo de gobernador civil de esta provincia, me complace ponerlo en conocimiento de todos los habitantes de la misma, publicando mi toma de posesión por medio de la presente circular.

«Para las Autoridades, Corporaciones, Asociaciones y todo cuanto representa cultura y trabajo y en general a todos los habitantes, mi salud y mi gratitud a cuantos me recibieron y ofrecieron su concurso, que acepto gustoso, para laborar juntos por el progreso moral y material de esta simpática provincia; mi inteligencia y mi voluntad, están, desde hoy hipotecadas a la marcha progresiva de la misma y si al terminar [mi gestión política y administrativa he conseguido impresionar gratamente vuestra memoria y que en ella perdure el recuerdo de mi actuación, marcharé tranquilo al hogar donde los míos me esperan para sentir y gozar la más grande de las satisfacciones que son las producidas por el deber cumplido.

«Lérida 29 de Agosto de 1919.—Vuestro Gobernador, Eladio Santander y Gallardo.»

«Nuevamente le ofrecemos nuestro concurso y deseamos que su estancia entre nosotros, le sea cada día más agradable, y al terminar su gestión política y administrativa, sea también para nosotros motivo de hondo pesar, por perder Autoridad tan digna, tan culta y tan inteligente.»

Comedias y comediantes

TEATRO PRINCIPAL

Las grandes luchas de la vida, han girado siempre en torno de estos dos motivos: uno, el de los hombres medianos, incapaces de comulgar en el santuario de las nobles ideas, pero que no perdonan medio por escalar las más altas jerarquías sociales; otro, el de los hombres cumbres que se olvidan de todo, hasta de su elevada alcurnia, hasta de su timbre de realeza, para labrarse, en el amor y en el trabajo un nombre altamente simpático, rumbado por la popularidad...

Sobre este segundo motivo, está escrita—por cierto muy bien escrita «La Mecnografía».

No tenemos, ni aptitudes ni espacio en estas columnas para bosquejar siquiera el asunto de la obra estrenada anoche en el Principal.

Pero séanos permitido consignar nuestro modesto aplauso a los autores, que enfilando por el camino recto, por el verdadero camino, proclaman en esta obra el triunfo de la ciencia y del trabajo honrado, sobre todas las vanidades mundanas; hasta sobre la suprema vanidad de ceñir una corona real, cuando el reinado va a ser una tiranía y pueden más las ideas ampliamente democráticas que envuelven todo un poema de sincero amor humano...

La interpretación de «La mecnografía» fué sencillamente notable y ello tiene la más cumplida justificación en los nombres de los principales actores.

Julita Fons y Romón Peña, se han rodeado de una aureola de triunfo, y con ella van paseando victoriosamente los principales escenaristas de España.

Ante su arte inimitable, excelso, el cronista no puede menos de rendirse como se rindió anoche, como se rendirán siempre los públicos...

Y al lado de la Fons y de la Peña, los demás actores entran de lleno en sus papeles para darnos una nota hermosa de igualdad en el conjunto...

Además, la obra de anoche fué vestida con la elegancia que soñaran los autores y que es tradicional en esta Compañía. Las decoraciones, magníficas, sobre todo la del acto segundo que gustó extraordinariamente, por lo que merece un sincero aplauso la dirección artística, aplauso que nosotros nos complace en tributar.

Después de «La Mecnografía» se representó «Pulmonía Doble», de Ramón Peña y López Montenegro que el público rió y aplaudió con entusiasmo.

Esta noche, reposición del cuento oriental en dos actos, de Paso y Abatí, música del maestro Luna «El Asombro de Damasco» y estreno del entremés original de los señores Pérez López y Luenaga «El timo del portugués».

Compuesta y sin novio

Dos «cañis», cuyo nombre no hace al caso y a quienes por conveniencia llamaremos la «Primorosa» y el «Mellado», sostenían relaciones amorosas desde hace bastante tiempo. Se querían «a puñados», platicaban a todas las horas y tranquilamente dejaban deslizar los días, los meses, los años... disfrutando del dulce idilio.

Así las cosas, las familias de ambos, reunidas en consejo acordaron que los «chavales» se casasen conviniendo en que la boda se verificase hoy.

Ayer, como vispera del fausto acontecimiento, los gitanos y gitanillos recorrieron todas las confiterías de Palencia, haciendo en ellas buen consumo de dulces, caramelos, pasteles y otras cuantas cosas por el estilo.

La juerga de los «cañis» fué de las que hacen época y tan extensa que se prolongó hasta bien entrada la madrugada.

Hoy, apenas amaneció, según costumbres de la gitanería, se organizó una comitiva compuesta por los individuos de más edad de las familias de los contrayentes, para ir a buscar al novio y a la novia, enterarles de sus mútuas obligaciones y efectuar la ceremonia del casamiento.

Pero he aquí que cuando ya todos reunidos se disponían a casar a «Primorosa» con el «Mellado» surge la dificultad de que éste dice que quiere por esposa a aquella.

Ríanse ustedes del efecto que debe producir la explosión de una bomba, comparando el que entre los gitanos produjeron las palabras del «Mellado».

Los muertos de una y otra familia fueron enormemente injuriados, las maldiciones salían sin cesar de las bocas de los concurrentes a la ceremonia, en fin, «el caos».

Pasada la impresión del primer momento, un «mayor» de la «Primorosa», cogió por las solapas del traje majo al novio y amenazándole de muerte, le dijo:

—«Malos mengués me frapelen si no te casas ahora mismo con mi niña.»

—«Por mis muertos que lo harás.»

—«Que te crees tú eso—contestó el Mellado y al mismo tiempo sacó un enorme pistolón con el que amenazaba «achicharrar» a todo el que se pusiera por delante.

Sustos, gritos, atropellos, carreras, desmayos de las mujeres..., qué se yo lo que en aquel momento ocurrió en la calle de la Plata, que es donde la ceremonia iba a tener lugar.

Lo cierto es que el «Mellado» se quedó solo y que tan pronto como solo se vió, guardó el pistolón y emprendió tan veloz carrera, que ni los suyos ni los agenos, ni la Policía, a quien se ha dado cuenta del hecho, han podido averiguar su paradero.

¡Pobre Primorosa! Compuesta... y accidentada se quedó al ver que su novio pistolón había logrado marcharse antes de que fuese lanzado al espacio el enorme cacharro preparado para la ceremonia gitanesca de su boda.

EN LA AUDIENCIA

Como autor de un delito de disparo de arma de fuego con la atenuante de arrebató y obcecación, fué acusado hoy Florencio Peláez Pedraza, por el disparo que el 29 de septiembre anterior hizo en el pueblo de Alba de los Cardaños, contra tres jóvenes que le pidieron la costumbre o cantarada, por estar en relaciones con una chica de dicho pueblo, interesando se le impusiera la pena de seis meses y un día de prisión.

Don Enrique Buil, a cuyo cargo estaba la defensa del procesado, solicitó la absolución, por estimar la concurrencia de la eximente de legítima defensa, por haber pretendido a viva fuerza que el procesado convidara a los jóvenes, siendo maltratado por éstos con palos.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del

Juzgado de Cervera, contra Daniel Martínez Alonso, por lesiones.

Abogado: don Juan Díaz Caneja. Procurador: don Diocleciano de Serna.

Junta Local de Reformas Sociales

Premulgado el R. D. de 21 de Agosto insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia del cinco del actual por el cual se encomienda a las Juntas Locales de Reformas Sociales el estudio de las reclamaciones sobre excepción de la jornada de 8 horas al día o 48 semanas en todos los trabajos, a partir del primero de Octubre próximo, según dispone el R. D. de 3 de Abril y se invita a todas las Asociaciones así patronales como obreras, empresas industriales, gremios y a cuantas entidades tengan relación con la vida del trabajo para que en el plazo de cuatro días formulen en escrito dirigido al Presidente de esta Junta, las alegaciones que estimen oportunas para que previo el asesoramiento del señor inspector del trabajo proponer al Instituto de Reformas Sociales antes de 1.º de Octubre las industrias y profesiones que deban ser exceptuadas de la jornada máxima citada entendiéndose que según el artículo 4.º del citado R. D. de 21 la jornada alcanza a toda clase de obreros, lo mismo industriales que agrícolas, hombres y mujeres; salvo lo dispuesto en el artículo 6.º para servicio de comunicaciones de transportes y para otras organizaciones industriales y de trabajo que dependan directamente del Estado; que serán objeto de decretos especiales.

Palencia 9 de Septiembre de 1919.—Presidente, Hermenegildo de Gandallas.—El secretario, Severiano Alonso.

Sucesos

Una reyerta

La noche del 7 de los corrientes los vecinos de Frómista Antonino García Constantino González promovieron una acalorada disputa en la cual intervinieron las familias de ambos.

La discusión degeneró en reyerta cruzándose entre los contendientes algunos disparos.

En la contienda resultó el Antonino con una herida en la cabeza, producida con un cuerpo contundente; Gerardo García herido también con arma blanca en la parte inferior del primer tercio de la pierna izquierda.

Sufrieron además contusiones leves en diferentes partes del cuerpo Filomena Rodríguez, Juliana Ramos y Constantino González.

Como autores de las lesiones producidas al Antonino y Gerardo, fueron denunciados y puestos a disposición del Juzgado municipal, el Constantino González y un hijo de éste llamado Claudio, de 12 años, de edad, a quien la guardia civil ocupó una navaja de pequeñas dimensiones.

Se ignora quienes fueran los autores de los disparos, pues a ninguno de los contendientes se les encontró arma alguna.

Broma pesada

En uno de los días pasados, el joven de Alar del Rey, Delfino Peña Montes, de 12 años de edad, se apoderó sin dudar con ánimo de divertirse, de una caballería menor, que estaba a la puerta del comercio que en la expresada villa tiene establecido don José Ibáñez.

El dueño de la caballería Santiago Carneros, creyendo que se la llevaban hizo un disparo de pistola, sin que afortunadamente ocasionara daño alguno habiendo sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 3 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

A los cosecheros de uva

Se compra y paga la arroba de uva a DIEZ reales, en los almacenes de Rodríguez y Blanco (S. en C.) MAYOR PRINCIPAL, 14 al 20

# NOTICIAS

El día 7 del actual subió al cielo en Castromocho la niña Milagros Ferrero Maisterra, hija del jefe de estación del ferrocarril y de la maestra nacional del mismo pueblo.

Sentimos la desgracia y deseamos que los padres y abuelos de la angelical criatura encuentren pronto consuelo al dolor que les produce esta pérdida.

En el día de ayer dieron comienzo las clases en las escuelas nacionales de niños y niñas de esta ciudad.

Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales no ha podido celebrarse sesión la Corporación municipal.

Se celebrará el viernes en segunda convocatoria.

El señor Delegado de Hacienda no ha puesto al cobro para mañana ningún libramiento.

En la Sala de Socorro ha sido curado un niño de diez años llamado Vicente López, quien jugando con otros compañeros se cayó por las escaleras de su casa produciéndose una herida leve en la región parietal derecha.

## MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el Paseo del Salón, mañana a las siete y media de la noche:

Primera parte.—«Vito», pasodoble. Lope; «Polichinela», polka; Costa; «Visión lejana», vals; Popi.

Segunda parte.—«Suite Caballerie» ópera; Suppé; «Pizzicato», gavota; Lartan; «La Corte de Faraón», pasodoble; Lleó.

El ministro de la Guerra y el general subsecretario tiene ya muy adelantado el estudio de las mejoras que, de acuerdo con la ley de 29 de Julio del pasado año piensan introducir en los cuerpos policosmilitares.

Los referidos beneficios, que seguramente han de satisfacer las aspiraciones e ideales de aquellos quienes alcanzan, tendrán en plazo muy breve la precisa sanción legal que les haga entrar en vigor.

La guardia civil de Guardo descubrió, escondidos tras una mata del monte denominado «Corcas», once rollos de alambre, que se supone proceden de sustracciones llevadas a cabo en la línea del ferrocarril de La Robla.

Han sido nombrados Maestros en propiedad: de Mantinos, don Pedro Labrador Fraile; de Villalumbroso, don Ramón Cepeda Fox; de Otero de Guardo, don Román Olea Abad; de Villorquite, don Marcos Santuy Benito; de Villapún, don José Fuentes Abello; de Villavega, doña María Modesta Martínez García; de Villanueva, doña Leonor Urbea Zarro; de Osornillo, doña Emilia Pérez García y de Manquillos, doña Honorio Blanco Serrano.

Durante los últimos diez días del próximo Octubre, se celebrarán en la Audiencia Territorial de Valladolid los exámenes generales de aspirantes a Procuradores, pudiendo los que se crean con derecho a concurrir a los ejercicios, presentar sus instancias por conducto de la Secretaría de Gobierno, en los 15 primeros días del presente mes.

Si queréis escribir con tinta de clase superior azul negra, extra, usad la marca «Sesorhelos Inks» que en botellas de litro y medio litro, se vende en la imprenta de este periódico.

BOLSA	
(POR TELEFONO)	Día 10
4 por 100 interior	77.70
Idem fin de mes	00.00
5 por 100 amortizable	97.50
4 por 100 amortizable	00.00
Acciones Banco España	524.00
Idem de la Tabacalera	315.00
Paris 4 por 100 exterior Español	88.80
Cambios sobre Paris	62.75
Acciones sobre Londres	21.68
Idem preferentes Azucarera	00.00
Obligaciones de idem	46.50
Acciones B. Español de la Plata	804.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	100.40
Carpetas de amortizable	97.30
Hispano	00.00
Carpetas último Empréstito	77.40

## Una boda

En la iglesia parroquial de Santa Marina, se ha celebrado hoy el matrimonial enlace de la distinguida señorita Clotilde Barrenechea, con el joven don Luis Martínez Mérida, hijo del jefe de Negociado del Gobierno de provincia y estimado amigo nuestro, don Mauro.

Después de la religiosa ceremonia se sirvió a los numerosos invitados un espléndido lunch.

Los nuevos esposos, a los que deseamos una imperecedera luna de miel, han salido esta tarde para Burgos, desde donde continuarán su viaje de novios a otras capitales.

## Gobierno Militar de Palencia

Interesa saber el paradero de Tomás Kisgeci, del 6.º Regimiento de Honved, nacido el 19 de Junio de 1878 en Petrovez (antigua Hungría). Fué transportado a España en 1915 como prisionero de guerra servio. En un periódico húngaro fué citado entre los que vinieron a España como prisionero de guerra, en 1916. No ha escrito, ignorándose por tanto si está vivo o muerto, pero la esperanza de su mujer, de sus padres y de sus hijos está cifrada en la citada noticia de prensa. Se ruega a toda persona que sepa algo de su suerte, tenga la bondad de comunicarlo a este Gobierno.

El Gobernador Militar.

## Farmacia en venta

Se cederá en buenas condiciones la única establecida en un pueblo de la provincia de Palencia, que dista 2 kilómetros de la estación del F-C del Norte. Dirigirse para detalles al Doctor Fuentes, en Palencia.

## CABALLEROS

Cortes de trajes, corbatas, camisas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, etc., etc., encontrareis de buen gusto y extenso surtido en la

Casa de M. BOZQ Mayor Pral., 91

## Se venden

varias casas y una hermosa huerta en casco y término de esta ciudad. Informará: don Saturnino García, Virreina, 19.

## Sirvienta

de 43 años de edad, desea colocarse en casa de matrimonio sin hijos, señora, caballero o sacerdote; dirigirse a doña Pilar Moro, en Villada, Plaza de Rivera, número 5.

## Médico Ortopédico

EN PALENCIA

El conocido Médico Ortopédico de Madrid, D. J. Campos, director del Instituto de Ortopedia protésica y cosmética, (calle de la Montera, 38 prales., desde 1911), recibirá personalmente en consulta médica especial durante el día 14 del actual, de 12 a 1 y de 5 a 6 en el Central Hotel.

Ortopedia.—Hernias, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordos, calvos, deformidades, narices, orejas, aplicación de piernas y brazos artificiales.

Cosmética.—Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento); precios módicos.

Nota importante.—Los enfermos deben fijarse en que esa pléyade de titulados ortopédicos especialistas y no Médicos especialistas que anuncian consultas, es por que no son médicos, ni por lo tanto Especialistas, sino mal consentidos industriales de la Medicina.

## BOLETIN RELIGIOSO

Jueves, 11.—San Jacinto y Sta. Teodora.

En San Miguel sexto día de Novena como ayer.

Mañana se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle el aniversario mensual de la Asociación de Animas a las nueve y media. El ejercicio de la tarde es a las siete y media.

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.

Practicante Estébanez

COLÓN 7, (antes Herreros)

## Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las

Pildoras ZEHNAS

puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Caja pequeña, un real; grande, 1 peseta.

Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada

ZEHNAS

Venta: principales farmacias y droguerías Depósito en Palencia: Enrique Ramírez, farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, núm. 7.

## AMA DE CRÍA

viuda, de 22 años, leche de once meses, para criar en su casa. Informará Honorata Bahillo en Castrillo de la Olma.



## MERCADOS

PALENCIA, 10.—El calor sigue dominando y hoy se nota una temperatura propia del mes de Julio por lo excesiva.

El mercado no ofrece variación a lo que decíamos ayer, continuando los mismos precios, que son como sigue:

Trigo se paga a 84 reales las 92 libras; Centeno a 65 reales las 90; Cebada a 44 y 44'50 las 70 y Avena a 31 la fanega.

VALLADOLID 9.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron 300 fanegas, pagándose a 90 reales las 94 libras—pesetas 52'03 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—No hubo entradas El trigo corriente bueno se paga a 90'50 reales las 94 libras.

RIOSECO, 9.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo superior a 87'50 y 88 reales fanega.

Hay ofertas de 800 fanegas a 89 reales y solo pagan a 83'50.

Tendencia indecisa. Tiempo bueno.

BENAVENTE, 9.—Al detall se paga el trigo a 86 reales las 94 libras.

El centeno se cotiza a 66 reales fanega, cebada a 45 y avena 32.

Harinas extras a 70 pesetas los 100 kilos, de primera buena a 67, segundas de todo pan a 63, tercerillas a 42, comidillas a 30 y salvado de hoja a 28.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

MEDINA 9.—El mercado de cereales estuvo animado.

De trigo entraron 1.500 fanegas que se pagaron de 88 a 89 reales las 94 libras.

Cebada de 43 a 44 y algarrobas de 60 a 62.

Tendencia floja.

El de ganado lanar concurridísimo.

## RECIBOS

para cobrar el inquilinato, se venden en talonarios de 100 en la imprenta de este periódico, Burgos, n.º 5, (junto a la Diputación).

# Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid, 10.

## El conflicto de Hacienda

Según parece, los funcionarios de Hacienda no están aún muy unánimes en lo que toca a las resoluciones que habrán de tomar si sus peticiones no son debidamente atendidas.

Varios empleados opinan que debe aguardarse hasta que se conozcan cuantas resoluciones adopte el Gobierno respecto al conflicto planteado.

Otros dicen que lo mejor son soluciones extremas.

La comisión se ha considerado con insuficientes poderes para proseguir actuando después de las manifestaciones del Gobierno, y ha solicitado y conseguido al fin amplias facultades para proceder como estime mas oportuno.

Todos los funcionarios obrarán como indique dicha comisión.

Dícese que el ministro tiene preparado un largo escrito aduciendo detalladamente muchos datos razonables, que han de sorprender sobre el decreto motivo de protesta.

Después de aprobado por el Consejo dicho documento será trasladado a la Comisión de empleados.

Los funcionarios catalanes han tomado el acuerdo de seguir trabajando normalmente, sin esperanza, como ellos han manifestado, de que la Comisión madrileña obtenga resultados satisfactorios, por lo cual, y cuando lo crean más oportuno, se desligarán de todo compromiso obrando libremente.

## Los problemas catalanes

Han reanudado su respectivo trabajo un 65 por ciento de los obreros que se hallaban parados y el momento resultó satisfactorio para todos, conversando animadamente patronos y obreros, reinando mucha armonía.

Las obras boicoteadas se reanudarán también, habiendo solo una nota discordante: la de que los obreros carpinteros, cuyos patronos se han retirado del negocio, recorrieron las calles invitando al paro, sin poder conseguir sus intentos.

El gobernador está satisfecho de sus importantes gestiones.

## Para la Republica de Santo Domingo

Suscrita por los señores marqués de Romanones, Alba, Cambó, Alvarez, Prieto, Gasset, Lerroux, Alcalá, Goicoechea y Barcia, se ha entregado al Gobierno para que éste la transmita al de Washington, una interesante nota para que se restablezca la plena normalidad en la República de Santo Domingo, militarmente ocupada por los Estados Unidos.

## En Gobernación

Al recibimos al mediodía el subsecretario de Gobernación, nos dijo que son buenas las impresiones que se reciben de Barcelona.

Se ha constituido una Junta compuesta por cinco patronos y cinco obreros, para resolver las incidencias de la huelga.

El trabajo ha sido reanudado y muéstrase la opinión catalana muy favorable a las resoluciones del gobernador señor Amado, el cual fué anoche visitado al salir del teatro de Novedades.

También nos dijo el subsecretario que habían quedado solucionadas las huelgas de Badalona e Igualada.

## En la Presidencia

El subsecretario señor Canals nos ha manifestado que el jefe del Gobierno señor Sánchez Toca había recibido la visita del ministro de Marina, del marqués de la Frontera y otros.

Nos dió cuenta de haberse recibido un despacho muy halagüeño del gobernador de Barcelona, y sobre esto manifestó que había hecho muy bien el gobierno en dar amplia libertad al señor Amado para resolver los conflictos sociales, habiéndolo conseguido de un modo satisfactorio.

Para que hoy sea todo lo halagüeño, el «Diario Universal» publica un artículo ofreciendo sus votos al Gobierno.

Ignoro—dijo a los periodistas las declaraciones que publica un periódico, atribuidas al señor Alba ni si éste apoyará con el voto de sus amigos al gobierno.

Y terminó el señor Canals diciendo que desconocía las negociaciones para la unión conservadora, creyendo que aun haciéndose ésta no daría votos al gobierno.

## El pleito de las plantillas

El ministro de Hacienda señor Bugallal, hablando del pleito de las plantillas, ha manifestado que se resolverá satisfactoriamente.

Afirmó ser cierta la información que publica un diario de esta Corte atribuyendo al gobierno su propósito de declarar en vigor la disposición de 20 de Mayo, que no está derogada y sí subsistente.

El ministro ha manifestado que no deja de trabajarse en los Ministerios, en la confección de los presupuestos, habiendo enviado a todos sus compañeros una Real orden a fin de que los terminen para que el día 20 del actual se encuentren todos en Hacienda.

## De Fomento

El señor Calderón ha ordenado a la sociedad del Puerto de Pajares que cumpla el art. 2.º de la ley de 6 de Mayo de 1870, pues de otro modo se acordará la caducidad, procediéndose a la incautación.

Preocúpale al señor Calderón el mejoramiento de las vías marítimas con las Baleares y Canarias, habiendo exigido a las Compañías de navegación, que hagan cuatro viajes mensuales en vez de los dos que actualmente realizan.

No comprende el ministro de Fomento por qué los periódicos de mayor importancia agrícola hayan podido interpretar lesiva para las Federaciones, la Real orden reorganizando las Cámaras Agrícolas provinciales, pues en éstas figurarán como Vocales natos los Presidentes de las Federaciones y Sindicatos Agrarios.

# NOVEDADES

## Casa Bustillo

Recientemente instalada, Mayor Principal 144 y 146.—Palencia

Importantes existencias en Quincalla y Paquetería Elegante surtido en Mercería, Bisutería, Artículos para labores. Sombrillas, Guantes y Abanicos Últimas creaciones en Juguetes, Artículos para regalo, Plantas y Flores Gran surtido en Hules, Paraguas, Bastones, Corbatas, Tirantes y Artículos de piel.

MAYOR PRINCIPAL 144 Y 146

